



MEMORANDO

Bogotá,

PARA ARMANDO ROJAS MARTINEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GIT - GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Remisión Informe seguimiento a la aplicación de la normatividad de encargos

Apreciado doctor Rojas Martínez:

En cumplimiento del Plan Estratégico de esta Oficina, y en desarrollo de los objetivos generales y específicos del 2021, se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la GIT Gestión del Talento Humano de fecha 19 de junio 2020 obteniendo el siguiente resultado:

El Plan de mejoramiento suscrito contempló 3 oportunidades de mejoramiento de acuerdo con el resultado de la auditoría integral, realizada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2020. Para atender las 3 oportunidades de mejora, se plantearon 5 estrategias, las cuales se cumplieron al 100 %.

Evaluable el grado de cumplimiento de las estrategias recomendadas se relaciona la calificación por cumplimiento en un rango de 1 a 5.

1. EVALUACIÓN AREA ADMINISTRATIVA

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TIEMPO	CALIFICACION
1. Se formalizó la Resolución 445 de 6 de mayo de 2020 por medio de la cual se adoptan los lineamientos de provisión de empleos de carrera administrativa, mediante encargo.	María Victoria Mafla Sánchez GIT de Talento Humano	1. Ejecutado.	5
2. El proceso de encargos, fue socializado a todos los funcionarios de la entidad, mediante comunicación interna dirigida a los correos	María Victoria Mafla Sánchez GIT de Talento Humano	2. Se realizará en la cuarta (4ta) semana de junio 2020.	



ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TIEMPO	CALIFICACION
<p>electrónicos. Adicionalmente, se usaron los siguientes canales de comunicación:</p> <p>*Correo Oficial: talentohumano@igac.gov.co</p> <p>*Otros: Comunicación interna, Igacnet - Servicios - Talento Humano - Proceso de Encargos, Igacnet - nuevo espacio (página principal).</p> <p>*Carteleras virtuales</p>			5
3. Toda la información relacionada con el Procedimiento de Encargos 2020, se cargará en Drive para seguimiento interno de GIT de Talento Humano.	María Victoria Mafla Sánchez GIT de Talento Humano	3. A partir de la primera (1ra) semana de julio de forma permanente	5
4. Se llevará una matriz para seguimiento interno de las reclamaciones, observaciones, solicitudes que contenga la trazabilidad de cada una de las etapas, hasta que finalice los procesos de Encargos, la cual se realizará back up cada mes.	María Victoria Mafla Sánchez GIT de Talento Humano	4. A partir de la tercera (3ra) semana de junio de forma permanente.	5
5. El GIT de Talento Humano recordará con fecha de 30 de enero de cada año, a los Evaluadores y Evaluados presentar en los tiempos establecidos las evaluaciones definitivas.	María Victoria Mafla Sánchez GIT de Talento Humano	5. En el año 2020, fue realizado en la cuarta (4ta) semana de enero 2020, desde el correo electrónico Talento Humano.	5



RESULTADOS DEL AREA ADMINISTRATIVA

PUNTAJE OBTENIDO **25 DE 25 PUNTOS** POSIBLES, SIGNIFICA AVANCE REAL DEL **100 %**

COMENTARIOS AL SEGUIMIENTO

1. ÁREA ADMINISTRATIVA

Estrategia 1.

Se cumplió esta estrategia mediante la resolución 445 del 06-05-2020 sobre lineamientos de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo. Igualmente, se observa la divulgación a nivel nacional de la misma a través de correo electrónico por parte de la Oficina Difusión y Mercadeo con fecha 21-05-2020.

Estrategia 2

Se evidenció la ejecución de esta estrategia mediante la socialización de proceso de encargo con los correos electrónicos de fechas 26-06-2020, 08-09-2020 y 26-10-2020. Adicionalmente, se comunicaron mediante los canales oficiales de información de procesos de encargos a través de comunicación interna de fecha 26-06-2020. (Comunicación interna, Igcnet y correo electrónico de talento humano) por medio de Oficina Difusión y Mercadeo.

Estrategia 3

Se observa Drive de seguimiento interno de GIT de Talento Humano, donde reposa la información correspondiente de las actividades adelantadas por el GIT sobre encargos, en el que se verifico: 1. Archivos relacionados con el segundo, tercero y cuarto procesos de encargos adelantados durante los meses de septiembre, noviembre y diciembre de la vigencia 2020. 2. Estudios de requisitos de encargos y respuesta de reclamaciones, entre otros. Por lo anterior, se observa la implementación de la herramienta que le permite a la dependencia almacenar los soportes relacionados con este asunto, facilitando su seguimiento interno.

Estrategia 4.

Se evidencia matriz de seguimiento de encargos que contiene información relacionada referente a: Nombre, funcionario, empleo de titula, cedula, correo electrónico, meses de servicio, sanciones disciplinarias, experiencia laboral y cuadro de experiencia laboral fuera del IGAC. Así mismo, se observa la trazabilidad de cada una de las etapas de las reclamaciones, observaciones, solicitudes hasta la finalización de los procesos de encargos



Estrategia 5

Mediante correo electrónico de fecha 29-01-2021, el GIT de Talento Humano recordó a los funcionarios del IGAC que el día 31 de enero del 2021 finaliza el periodo de evaluación de desempeño anual de la vigencia 2020-2021, en razón a ello, en el marco del proceso de calificación definitiva se deberá realizar el cargue de las evidencias de los compromisos concertados a más tardar el 31 de enero de la presente vigencia. Así mismo, que a partir del 1° de febrero de 2021 se deberá efectuar la concertación de compromisos laborales del período anual para la vigencia 2021 -2022, teniendo en cuenta los lineamientos del Acuerdo 617 de 2018 y su anexo técnico. Es de anotar, que en el seguimiento realizado solo se tuvieron en cuenta las evidencias con fecha posterior a la suscripción del plan de mejoramiento.

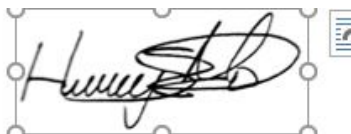
CONCLUSIONES

1. A través del seguimiento efectuado se observó el compromiso por parte del Coordinador y el equipo de trabajo GIT talento humano por subsanar las causas que generaron las observaciones identificadas en la Auditoria realizada en la vigencia 2020.
2. Se evidenció el cumplimiento de las estrategias diseñadas por parte GIT Gestión del Talento Humano definidas en el plan de mejoramiento.
3. La GIT de talento humano presenta un avance del 100% en cumplimiento del Plan de Mejoramiento representado en la obtención de 25 puntos de 25 puntos posibles.

RECOMENDACIÓN

La OCI, recomienda aplicar de forma permanente la mejora continua de las actividades asignadas para el cumplimiento de las metas y objetivos a cargo del proceso.

Cordialmente,



HARVEY HERNANDO MORA SANCHEZ
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexo:
Copia:
Proyectó: CARLOS ARTURO SERRANO AVILA - CONTRATISTAS
Revisó:
Radicados: